



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NRO: 763

PROTOCOLIZACION
DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA QUE CONTIENE LA -
DECLARACION JURADA Y RAZONES. -
OTORGADA POR LA COMPANIA -
OFFSETEC S.A.

CUANTIA: S/. 5.000'000.000,00

Quito, a 4 de Agosto de 1998

DI 5 COPIAS

.j.j.j.j.j.



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACION JURADA

OFFSETEC S.A.

CUANTIA: S/. 5.000'000.000

DI 3 COPIAS .j.j.j.

Escritura número mil --
cincuenta y seis . -

En la ciudad de San Fran-
cisco de Quito, Distrito -
Metropolitano. Capital de
la República del Ecuador

hoy día jueves diez y seis
de Julio de mil nove -

cientos noventa y ocho, ante mi doctor JORGE MACHADO
CEVALLOS, Notario Primero del cantón, comparece el señor
Ingeniero CARLOS GENSJINI FOSSI, casado, a nombre y en
representación de la compañía OFFSETEC S.A., en su
calidad de Gerente general y como tal su Representante
Legal, debidamente acreditado según aparece de su
nombramiento que se agrega. El compareciente es de
nacionalidad colombiana, mayor de edad, residente en esta
ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, o
quien de conocer doy fe; bien instruido por mi el Notario
en el objeto y resultado de esta escritura que
celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a
la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas,
sírvasse insertar una declaración jurada de acuerdo a las
siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece a
la celebración de la presente escritura pública el

Ingeniero Carlos Densini, en su calidad de Gerente General y Representante Local de OFFSETEC S.A. según prueba con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES.

A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el treinta de Enero de mil novecientos setenta y tres, se constituyó la compañía TECAR S.A., aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución número tres mil doscientos ochenta y nueve de doce de Febrero de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de febrero de mil novecientos setenta y tres. B) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el veinte y seis de Febrero de mil novecientos setenta y seis, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cinco mil quinientos treinta y cinco de diecisiete de Junio de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número ochenta y tres del Registro Industrial, tomo ocho, el ocho de Julio del mismo año, TECAR S.A. y EDITORIAL OFFSETEC S.A. se fusionaron por absorción de la primera a la segunda; TECAR S.A. cambió su denominación por la de OFFSETEC S.A.; se aumentó el capital social de la compañía absorbente y se reformó y codificó su estatuto social. C) OFFSETEC S.A. ha efectuado varios actos societarios, siendo el último de ellos la fusión por absorción de OFFSETEC S.A. a EXPONIN S.A., el aumento de

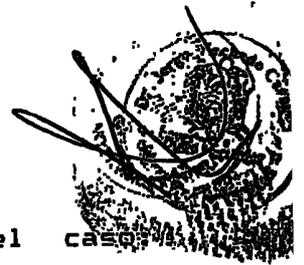
noventa y tres punto uno punto uno punto tres punto cero doce de veinte y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, publicada en el Registro Oficial número doscientos setenta de siete de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, el compareciente en la calaidad antes indicada declara bajo juramento que: UNO) El aumento de capital está pagado en su totalidad con cargo a la cuenta de Reserva Legal, DOS) El aumento de capital está atribuido a todos los accionistas en proporción a su participación accionaria, según consta en el cuadro que forma parte del Acta de Junta General de Accionistas de veinte y seis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, que se incorpora a la presente declaración como documento habilitante. CUARTA. INVERSION EXTRANJERA. El compareciente deja constancia que la inversión que realizan CARVAJAL S.A., de nacionalidad colombiana y PUBLICAR CENTROAMERICANA LIMITED de nacionalidad panameña, tienen el carácter de subregional y extranjera directa respectivamente, según lo que establece la Decisión doscientos noventa y uno del Acuerdo de Cartagena. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas para la validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el doctor Francisco Fosales Ramos, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos ochenta. Para la celebración de la presente



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



escritura se observaron los preceptos legales del caso
y, leida que le fue al compareciente por mi el Notario.
se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en
unidad de acto. De todo cuanto doy fe

Ing. Carlos Gensini Fossi
C.I. Nro. 170551817-1
GERENTE GENERAL OFFSETEC S.A.

El Notario (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos . -

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 898

PROTOCOLIZACION
DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
OFFSETEC S.A.
A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO
CARLOS GENSINI

CANTIA INDETERMINADA

QUITO, 18 DE SEPTIEMBRE DE DE 1977

DI 20 COPIAS

&%&%&%& c.p.t &%&%&%&

OFFSETEC S.A.

Quito agosto 26 de 1997

Señor Ingeniero
CARLOS GENSINI
Quito

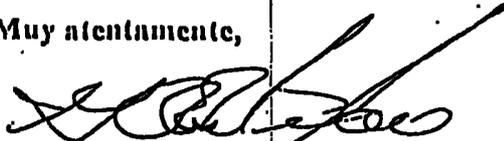
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle, que el Directorio de Offsetec S.A. en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted, Gerente General de la Compañía, por el periodo de un año.

De conformidad con el estatuto social, corresponde al Gerente General la facultad de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

OFFSETEC S.A. fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Quito, Dr. José V. Troya, el veintiséis de febrero de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de julio de ese mismo año, y reformados sus estatutos mediante escrituras públicas de fecha agosto 21 de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, Dr. Juan del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de octubre de 1987, e incrementando su capital y reformando sus estatutos con escritura pública de fecha 28 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón, Dr. Juan del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 1988 bajo el Nu. 144, tomo 20.

Muy atentamente,



Dr. Germán A. Estéban U.
Secretario Ad-Júce

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:

Acepto el nombramiento de Gerente General de
Offsetec S.A.



Carlos Gensini R.

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 685 del Re-
gistro de Comercio, Tomo 128
año, a 15 SET. 1997

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



RA--



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



---ZON DE PROTOCOLIZACION: A' petición
interesada, en esta fecha y en tres fojas útiles,
protocolizo en el Registro de escrituras públicas de
la Notaria Primera, actualmente a mi cargo, el
Nombramiento de Gerente General de OFFSETEC S.A., que
antecede. Quito, a dieciocho de septiembre de mil
novecientos noventa y siete.- El Notario, (firmado)
Doctor Jorge Machado Cevallos. (Sigue un sello).--

Es fiel y 35 AVA. COPIA

CERTIFICADO, del nombramiento que antecede, protoli-
zado ante mí; y, en fe de ello la confiro debidamente
sellada y firmada, en Quito, a diecisiete de Abril de
mil novecientos noventa y ocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

“ ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSETEC S.A.”

En Quito, el día jueves 26 de marzo de 1998 a las 11h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Isaac Albeniz 391, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Offsetec S.A., presidida por el Sr. Gabriel Botero O. Presidente del Directorio. Asisten también los Directores José Cordovez, Francisco Uribe y Dario Cháves, el Apoderado General Sr. Germán Estefan, el Gerente Financiero - Administrativo Sr. Rodrigo Grijlava y el Gerente General Sr. Carlos Gensini quién actúa como Secretario.

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representando el 95,28% del capital social pagado; ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Offsetec S.A., para tratar los temas de la convocatoria.

La presidencia dispone que el Secretario dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Hoy el 17 de Marzo de 1998, cuyo texto es el siguiente.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSETEC S.A.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo undécimo de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas de Offsetec S.A., a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día 26 de marzo de 1998, a las 11:h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Isaac Albeniz 391 de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el ejercicio de 1997
El informe del Gerente General
El informe del Comisario de la Compañía
El informe de los Señores Auditores Externos
El Balance General al 31 de Diciembre de 1997 y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- 2.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1997
- 3.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
- 4.- Nombrar tres Directores principales y sus correspondientes suplentes
- 5.- Nombrar Presidente y Vicepresidente al Directorio
- 6.- Conocer y resolver sobre el financiamiento de la Fundación Offsetec
- 7.- Nombrar Comisario principal y fijar sus retribuciones; y
- 8.- Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

CERTIFICO QUE ES UNA
COPIA DEL ORIGINAL

Carlos Gensini



Especial e individualmente se convoca al Comisario de la Compañía señor Bolívar Fiallo S. de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás información se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albéniz 391 de esta ciudad.

Gabriel Botero
Presidente

Carlos Gensini
Gerente General

Cumplidos todos los requisitos formales para la instalación de la Junta, la Presidencia dispone que se proceda con el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el ejercicio 1997
El informe de los administradores
El informe del Comisario de la Compañía
El informe de los Auditores Externos, y
El Balance General al 31 de Diciembre de 1997 y
El Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Apoderado General da lectura al informe de los Administradores.

Ingresa a la sesión la Señora Dra. Evelyn L. de Sánchez en representación del Dr. Fabian Corral Burbano, en consecuencia el quórum es del 95,43% del capital social pagado.

El Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas no leer el Informe del Comisario por cuanto todos lo han recibido con anterioridad. Los Señores Accionistas presentes manifiestan conocer el informe del Sr. Comisario.

El Secretario - Gerente General da lectura al informe de los Auditores Independientes Arthur Andersen & Co.

Una vez concluida su lectura, el Presidente pone a consideración el Balance a Diciembre 31 de 1997 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1997.

Al no haber ningún comentario o solicitud de explicación sobre los mismos, el Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas presentes los informes de los Administradores, del Comisario y de los Auditores Externos, del Balance General al 31 de diciembre de 1997 y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1997.

La Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad.

44
P. Botero

CERTIFICO QUE LA FIE.
COPIA DEL ORIGINAL

Carlos Gensini
Firma Autorizada

- 2.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1997.

El Secretario a solicitud del Presidente, da lectura a la siguiente proposición:

“ El Directorio por unanimidad propone a los Señores Accionistas que la utilidad neta del ejercicio 1997 se destine a la cuenta reserva legal “ El Secretario informa que el valor de la misma es de S/.4.944'913.893

La Junta General de Accionistas de Offsetec S.A., aprueba por unanimidad esta propuesta y por lo tanto resuelve que la utilidad neta del ejercicio económico de 1997 por S/.4.944'913.893 se destine a la cuenta reserva legal.

- 3.- Aumento de capital y reforma de estatutos

El Presidente solicita a Secretaría que en caso de que exista alguna proposición al respecto se sirva dar lectura a la misma.

En efecto, el Secretario lee la siguiente proposición:

El Directorio por unanimidad, propone a los Señores Accionistas:

- 1.- Aumentar el Capital suscrito de la Compañía en S/.5.000'000.000 mediante la emisión de 5'000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.
- 2.- Pagar la totalidad del aumento de capital suscrito, con cargo a la cuenta Reserva Legal.

La Junta General de Accionistas de Offsetec S.A., aprueba por unanimidad la anterior proposición y en concordancia resuelve:

- a.- Aumentar el capital suscrito de la Compañía en S/.5.000'000.000 y al efecto emitir 5'000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, con lo cual el capital suscrito se eleva a S/.10.000'000.000 que es el límite del capital autorizado.
- b.- Pagar la totalidad del aumento de capital suscrito por S/.5.000'000.000 con cargo a la cuenta Reserva Legal. En consecuencia los accionistas recibirán acciones liberadas en proporción a su participación en el capital de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro.

Ed
2

CERTIFICO QUE ES UNA
COPIA DEL ORIGINAL

Carlos...
FIRMA AUTORIZADA



<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO DE CAPITAL</u>	<u>NUEVO CAPITAL</u>
/ CARVAJAL S.A.	1,434,523,000	1,434,523,000	2,869,046,000
/ INVERSIONES CANANVALLE S.A.	1,252,757,000	1,252,757,000	2,505,514,000
/ PUBLICAR CENTROAMERICANA LIMITED.	958,542,000	958,542,000	1,917,084,000
/ HARRY KLEIN	403,639,000	403,639,000	807,278,000
/ SERVICIOS GENERALES VERAGUA S.A.	378,863,000	378,863,000	757,726,000
/ COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO GUADALEST S.A.	181,856,000	181,856,000	363,712,000
/ INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PAPEL Y CARTON INMAPAPEL S.A.	121,238,000	121,238,000	242,476,000
/ FRANCISCO ROSALES RAMOS	117,628,000	117,628,000	235,256,000
/ JACK ATTIA	81,484,000	81,484,000	162,968,000
/ PROINESA S.A.	16,408,000	16,408,000	32,816,000
/ FRANCISCO URIBE	16,408,000	16,408,000	32,816,000
/ MAGDALENA DE CORDOVEZ	10,848,000	10,848,000	21,696,000
/ CRISTINA MANTILLA	9,252,000	9,252,000	18,504,000
/ ERNESTO RIBADENEIRA	8,204,000	8,204,000	16,408,000
/ FABIAN CORRAL B.	7,612,000	7,612,000	15,224,000
/ MAGDALENA MANTILLA	738,000	738,000	1,476,000
TOTAL	5,000,000,00	5,000,000,00	10,000,000,00

- c.- En vista de que el aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado, la Junta resuelve que no procede tratar la reforma de estatutos.
- d.- Autorizar a los Administradores para que realicen los trámites legales correspondientes para perfeccionar el aumento del capital suscrito.
- 4.- Nombrar tres Directores Principales y sus correspondientes suplentes.

El Sr. Gabriel Botero solicita a los presentes si tienen propuestas para nombrar a los Directores Principales al Directorio.

El Sr. Samuel del Castillo en representación de las empresas: Carvajal S.A., Servicios Generales Veragua S.A., Industria Manufacturera de Papel y Cartón Inmapapel S.A., Publicar Centroamericana S.A. y Servicios de Mantenimiento Guadalets S.A., propone los nombres de los Señores Gabriel Botero, Dario Chaves y Francisco Uribe como Directores Principales para el período de un año.

Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad la propuesta presentada por el Sr. Samuel del Castillo.

Para nombrar sus respectivos suplentes, el Sr. Gabriel Botero propone al Sr. Diego Lourido, el Sr. Dario Chaves propone al Sr. Emilio Arias y el Sr. Francisco Uribe al Sr. José Cordovez.

La Junta aprueba por unanimidad los anteriores nombramientos.

- 5.- Nombrar Presidente y Vicepresidente al Directorio.

CERTIFICO QUE ES FIDEL
COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTOGRAFADA

El Sr. Samuel del Castillo propone como Presidente del Directorio al Sr. Gabriel Botero y como Vicepresidente al Sr. Francisco Uribe.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad esta propuesta y autoriza al Secretario - Gerente General para que expida los correspondientes nombramientos y realice su inscripción en el registro mercantil.

6.- Conocer y resolver sobre el financiamiento de la Fundación Offsetec.

El Sr. Presidente solicita a Secretaría de lectura a la proposición del Directorio:

El Secretario lee la siguiente propuesta:

El Directorio por unanimidad propone a la Junta General de Accionistas, otorgar a la Fundación Offsetec una donación de US\$10.000 y en caso que lo requiera conceder un préstamo hasta por la cantidad de US\$50.000 para que le permita adelantar el nuevo programa referente al Centro Comunitario para la ciudad de Quito, mientras obtiene las donaciones internacionales que darán soporte básico al proyecto indicado”.

La Junta General de Accionistas aprueba, otorgar a la Fundación Offsetec una donación de US\$10.000 y en caso que lo requiera conceder un préstamo hasta por la cantidad de US\$50.000 para que le permita adelantar el nuevo programa referente al Centro Comunitario para la ciudad de Quito, mientras obtiene las donaciones internacionales que darán soporte básico al proyecto indicado.

7.- Nombrar Comisario Principal y fijar su retribución.

A solicitud del presidente el secretario lee la propuesta siguiente:

Reelegir al Sr. Bolivar Fiallo como comisario principal y fijar en S/.2'800.000 su retribución por la labor que realizará por el ejercicio de 1998.

La Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad.

8.- Seleccionar la firma de Auditores Externos y fijar sus honorarios.

El Presidente solicita por Secretaria se lea la propuesta respectiva. El Secretario lee la siguiente propuesta.



CERTIFICADO QUE ES UNA
COPIA DEL ORIGINAL



FIRMA AUTENTICA

OFFSETEC S.A.

Audidores Externos y la determinación de sus honorarios
Directorio de la Compañía previa la evaluación de las propuestas de las firmas



**ARTHUR ANDERSEN,
ROMERO & ASOCIADOS Y
PRICE WATERHOUSE.**

La Junta General de Accionistas de Offsetec S.A. la aprueba por unanimidad.

Después de haberse conocido y resuelto todos los puntos de la convocatoria, la Presidencia propone a los Señores Samuel del Castillo y Sra. Evelyn de Sánchez en representación del Dr. Fabian Corral Burbano para la revisión y aprobación del acta. La Junta lo aprueba por unanimidad; siendo las 11:h40 se clausura la sesión.

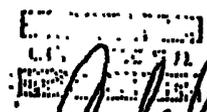
DR. GABRIEL BOTERO O.
Presidente

ING. CARLOS GENSINI F.
Secretario - Gerente General

ECON. SAMUEL DEL CASTILLO

DRA. EVELYN L. DE SANCHEZ

**CERTIFICADO QUE ES MEJ.
COPIA DEL ORIGINAL**



FIRMA AUTORIZADA

SE 0-

torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en
Quito, a diez y seis de Julio de mil novecientos noventa
y ocho.



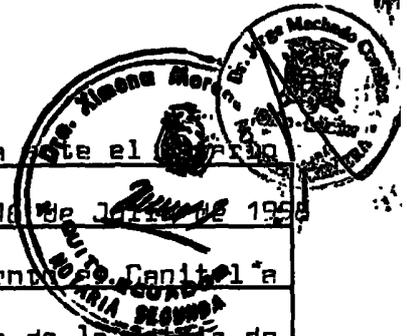
Jorge Machado Cavallos

Dr. Jorge Machado Cavallos
NOTARIO ABOGADO

La...



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



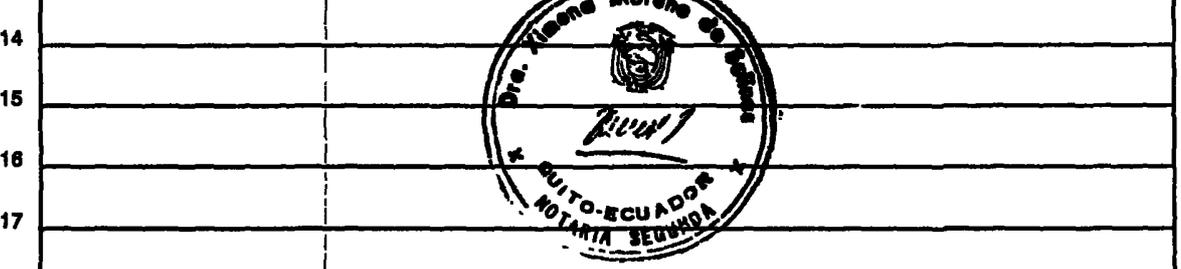
1 ZON:- Tomé nota de la Declaración efectuada ante el
2 Primer Doctor Jorge Machado Cevallos, el 18 de Julio de 1998
3 por la cual, la Compañía OFFSETEC S.A. aumentó su Capital a
4 la suma de S/. 5.000'000.000,00, al margen de la matriz de
5 la Escritura de Constitución de la Compañía TECAR S.A. otor-
6 gada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 30 de
7 Enero de 1973, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi -
8 CARGO.-

9 QUITO, A 22 DE JULIO DE 1998.-

10 *Ximena Moreno de Solines*

11 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

12 NOTARIA SEGUNDA



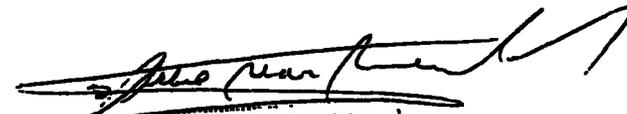
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

mó nota al margen de las inscripciones números 255 del Registro Mercantil de trece de febrero de mil novecientos setenta y tres, a fs. 372 Tomo 104 y número 83 del Registro Industrial de ocho de julio de mil novecientos setenta y seis, a fs 234 vta.Tomo 8..- Lo referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO de la Compañía OFFSETEC S.A..- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de 16 de julio de 1998, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS, y el ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de 26 de marzo de 1998..- Quito, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho..-EL REGISTRADOR.

feb.-


Dr. Julio César Almaraz
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO



DS-



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Francisco Rosales Ramos, afiliado al colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos ochenta, en esta fecha y en doce fojas útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Primer Testimonio de la escritura pública que contiene la Declaración Jurada que otorga la compañía OFFSETEC S.A. y razones que antecede. Tomé nota de esta protocolización al margen de la escritura matriz otorgada ante mí el día diez y seis de Julio del presente año. Quito, a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos. Hay un sello.

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Abogado